

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 11 JULIO DE 2022. RADICADO: 202100577

DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA <BUC18291036@MAIL.UDES.EDU.CO>

Jue 14/07/2022 6:27 AM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co>

Señor

JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E.S.D

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DEL 11 DE JULIO DE 2022.

RADICADO: 680014003025202100577

DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A

DEMANDADO: MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES

Adjunto nuevamente documento, ya que había puesto una fecha no correspondiente.

- **PROGRAMA: DERECHO**
- **DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA**
- **CÓDIGO: 18291036**
- **DEPARTAMENTO INFORMÁTICA**
- **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**



Señor

JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E.S.D

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICION

RADICADO: 680014003025202100577

DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A

DEMANDADO: MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES

DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA, Mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cedula de ciudadanía número 1006407741, estudiante adscrito al consultorio jurídico de la **Universidad De Santander UDES**, identificado con el código estudiantil número, 01180291036, obrando como apoderado de la demandada, la señora MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES, me permito ante su despacho para interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO** expedido en fecha 11 de julio de 2022, de acuerdo a los estados electrónicos del despacho, es así, de manera respetuosa proceso a fundamentar el recurso de acuerdo a las siguientes hechos.

HECHOS

PRIMERO: Para el día 21 de junio del 2022, se realiza diligencia de notificación personal (VENTANILLA DESPACHO) A MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES, quien obra en calidad de demandada, esto expedido en los estados electrónicos del despacho.

SEGUNDO: Una vez se da por notificada la parte demandada, se le corre traslado a la demanda, a partir del siguiente día, siendo este el 22 de junio del 2022, y con fecha de finalización de termino para el 7 de julio del 2022.

TERCERO: El día 6 de julio de 2022, se envía contestación de la demanda, en el término correspondiente, al correo del despacho, como se evidenciará en los anexos.

CUARTO: Para el 11 de julio de 2022, mediante auto de trámite, el despacho se niega a dar tramite a la contestación, por lo siguiente:

- *Revisado el escrito en el cual la demandada MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES allega contestación de demanda, no se le da tramite por extemporáneo y en consecuencia debe estar a lo dispuesto en el auto de fecha 21 de junio de 2022.*

QUINTO: Es importante mencionar, que quizás el despacho, no tuvo en cuenta los días festivos, como lo fueron los tres lunes festivos del calendario del mes de junio y julio.

PRETENSIONES

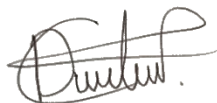
PRIMERO: Solicita se revoque el auto que se recurre calendado el día 11 de julio de los corrientes y en su lugar, se tenga por contestada la demanda instaurada en contra de la señora María Isolina Hernández Benavides por haber sido presentada en tiempo y se proceda a darle el trámite que legalmente le corresponde.

ANEXOS

1. Calendario del año 2022
2. Captura de los estados del proceso en mención
3. Captura de correo enviado al despacho, adjuntando contestación de la demanda, en el término legal.

NOTIFICACIONES

Atentamente,



DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA

C.C. No. 1.006.407.741 de Bucaramanga- Santander.

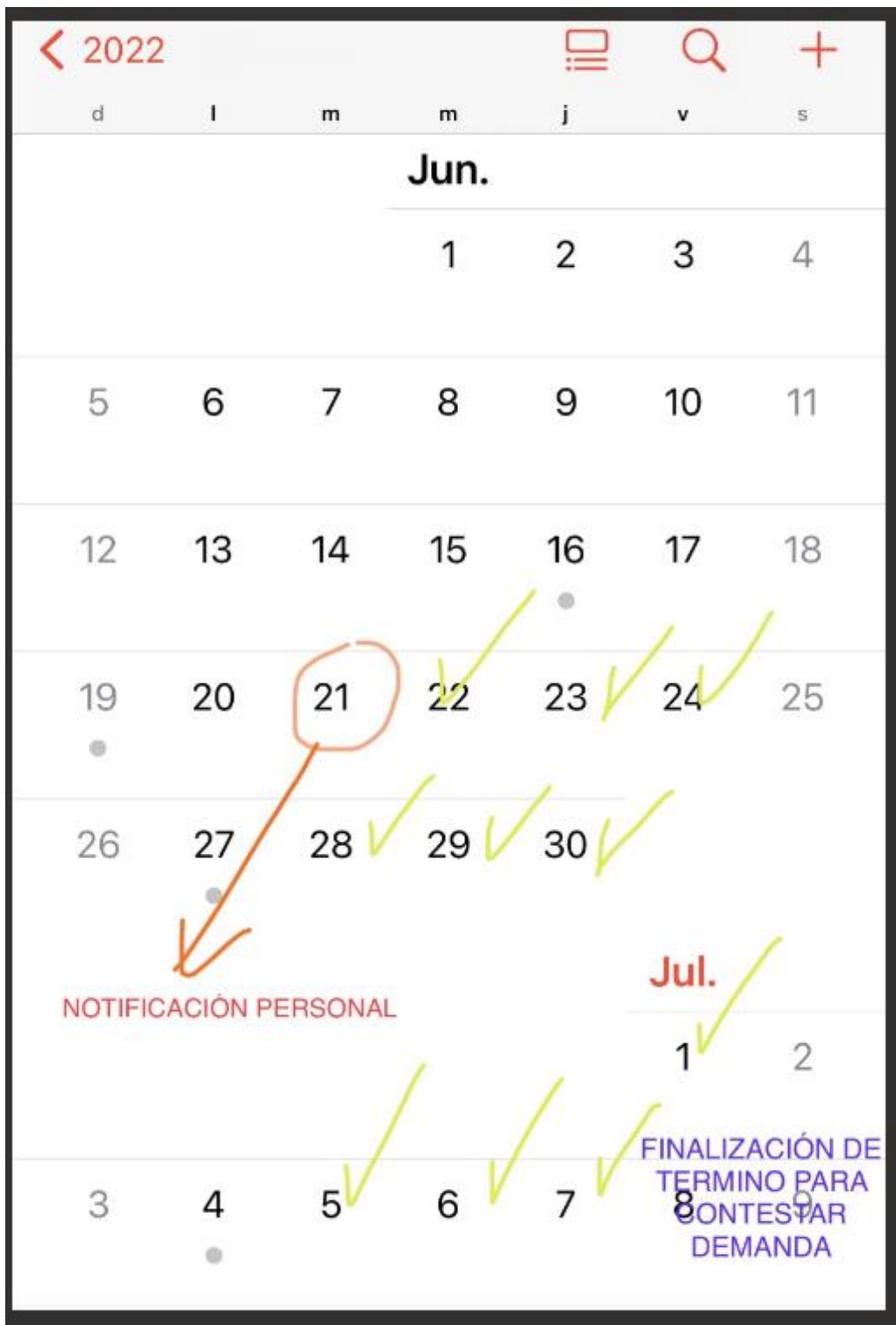
Carné estudiantil: 01180291036

Miembro activo de la Universidad De Santander (UDES)

Correo Institucional: buc18291036@mail.udes.edu.co

Correo de Consultorio Jurídico: consultoriojuridico@udes.edu.co

1.



2.

Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A		- MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES - JAIME MARIN CORREDOR	
Contenido de Radicación			
Contenido			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
11 Jul 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/07/2022 A LAS 08:48:35.	12 Jul 2022	12 Jul 2022	11 Jul 2022
11 Jul 2022	AUTO DE TRAMITE	NO DA TRAMITE A CONTESTACIÓN Y ESTESE A LO DISPUESTO			11 Jul 2022
06 Jul 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	APODERADA DE LA DEMANDADA MARIA ISOLINA HENRANDEZ ALLEGA CONTESTACION DE DEMANDA			06 Jul 2022
06 Jul 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	APODERADA DE LA DEMANDADA MARIA ISOLINA HENRANDEZ ALLEGA CONTESTACION DE DEMANDA			06 Jul 2022
05 Jul 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/07/2022 A LAS 08:25:05.	06 Jul 2022	06 Jul 2022	05 Jul 2022
05 Jul 2022	AUTO QUE APRUEBA COSTAS				05 Jul 2022
21 Jun 2022	NOTIFICACION PERSONAL	SE REALIZA DILIGENCIA D ENOTIFICACION PERSONAL (VENTANILLA DESPACHO) A MARIA ISOLINA HERNANDEZ BENAVIDES	22 Jun 2022	07 Jul 2022	21 Jun 2022
21 Jun 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/06/2022 A LAS 09:15:46.	22 Jun 2022	22 Jun 2022	21 Jun 2022

12/7/22, 15:02

Correo: DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA - Outlook

CONTESTACIÓN DE DEMANDA- RADICADO: 2021-00577

DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA <BUC18291036@MAIL.UDES.EDU.CO>

Mié 06/07/2022 15:42

Para: jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co <jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Contestacion demanda MARIA ISOLINA.pdf

Señores,
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D

DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A
DEMANDADO: MARÍA ISOLINA HERNÁNDEZ BENAVIDES
RADICADO: 2021-00577
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

ADJUNTO, PDF DE CONTESTACION DE DEMANDA.

- PROGRAMA: DERECHO
- DARLIN TATIANA CORREA PIEDRAHITA
- CÓDIGO: 18291036
- DEPARTAMENTO INFORMÁTICA
- UNIVERSIDAD DE SANTANDER



**Universidad
de Santander**
UDES